



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

29 DIC 2015

Recibido.....12.15.....Ho.

Exp. N°.....30662.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del *Ministerio de Obras Públicas* y la *Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación* de la Provincia de Santa Fe, proceda a informar los siguientes puntos acerca de la obra denominada "**Acuario Río Paraná**" ubicado en la ciudad de Rosario.

- 1) Fecha estimativa de conclusión total de las obras a los fines de su puesta en marcha de manera completa.
- 2) Monto invertido a la fecha por todo concepto en dicho proyecto.
- 3) Cálculo estimativo de su costo final.
- 4) Cuáles son las causas por las que su costo ha superado ampliamente los montos estimados inicialmente para su realización.
- 5) Causas por la que la obra inicialmente anunciada para su habilitación total en 2011 solo podría terminarse estimativamente en 2016 o 2017 según declaraciones del saliente Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
- 6) Quiénes integran el cuerpo directivo del Acuario (Director, Coordinador, Científicos, etc.)
- 7) Desde qué fecha cumplen funciones cada uno de los miembros que allí trabajan al presente, y qué tareas han desarrollado a la fecha.
- 8)Cuál fue la modalidad de selección del personal directivo, administrativo y científico que desarrolla o desarrollará funciones en ese lugar.
- 9) Qué programas científicos piensan desarrollarse en dicho ámbito y cuál será la orientación de los mismos (protección de los recursos, acuicultura de especies comerciales o nativas, genética, etc.)
- 10) Qué antecedentes poseen los miembros que integran la dirección y coordinación del Acuario Río Paraná de Rosario.
- 11) Quién quedará a cargo de su mantenimiento y financiamiento posterior.
- 12) Si se cobrará algún tipo de derecho de acceso o entrada a los visitantes una vez habilitado el mismo.

  
Héctor Cavallero

Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

En el mes de agosto de 2010, las autoridades provinciales anunciaron públicamente que se construiría un acuario en la ciudad de Rosario, mediante la inversión de 3 millones de pesos para su realización

De acuerdo a declaraciones efectuadas en medios periodísticos el 17 de enero de 2011, el Secretario de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Santa Fe enunció que se ponían en marcha ese día las obras del denominado Acuario Río Paraná ubicado en la ciudad de Rosario y que las obras demandarían una inversión de alrededor de 9 millones de pesos, siendo las mismas finalizadas en un plazo de 18 meses, es decir a mediados de 2012.

En el mes de abril de ese mismo año, se procedió a licitar la primer etapa de la obra con un presupuesto inicial de \$ 7.351.239,70, adjudicándose dicha licitación por \$ 9.455.511,99, es decir alrededor de \$2.100.000 más de lo presupuestado.

En dicho acto se anunció además que la finalización del proyecto ya no sería para 2012, sino a finales de 2013, sin dar mayores explicaciones de las causas.

En febrero de 2014 se llamó a licitación de la segunda etapa con el presupuesto oficial para la misma de \$ 9.000.000, siendo adjudicada por \$ 11.458.855,87, otra vez con \$ 2.458.000 más de lo presupuestado oficialmente.

El día 5 de septiembre de 2014 se procedió a llamar a licitación para una tercera etapa, ahora con un presupuesto oficial de \$ 64.202.940,17, otorgándose en dicho acto la obra por \$ 79.982.408,75, superando nuevamente el presupuesto oficial en \$ 15.780.000, a la vez que se anunciaba la finalización de obras para diciembre de 2015.

De la sumatoria de los presupuestos oficiales de los llamados a licitación se infiere que la obra debería costar \$ 80.554.179,87 en lugar de los \$ 3.000.000 inicialmente anunciados.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Que lejos de cumplir con lo presupuestado, las etapas hasta aquí licitadas suman una inversión de \$ 100.896.776,61, es decir alrededor de 33 veces y media por encima de los cálculos iniciales, y aún falta una de las etapas más costosas que es el equipamiento para su funcionamiento, todavía no licitado.

Que a estos costos se debe agregar una serie de redeterminaciones de costos por trabajos no licitados como por ejemplo, para la primer etapa dos casos por \$ 2.308.564 y \$ 1.245.244, con lo que dicho tramo superó en alrededor del 50% su presupuesto oficial de licitación.

Que en igual sentido para la segunda etapa mediante decreto 1869, se le efectuó un anticipo financiero a la concesionaria por \$ 1.145.885, y una redeterminación de precios por \$ 1.865.000 a lo que se sumó por decreto 2428 una redeterminación nueva, el día 28 de agosto de 2011 por \$ 2.140.000.

Que en alguno de los casos se adjudicó las obras a una empresa que cotizaba más alto que otros ofertantes, sin que se explicara los motivos de esa decisión.

- Que el pasado 2 de noviembre, el gobierno provincial reconoció que nuevamente no podría cumplir con los plazos anunciados para la terminación del proyecto a pesar de que en julio anunciara que la fecha sería diciembre de 2015.

Que resta aún efectuar el llamado a licitación para el sistema de filtros, cañerías, bombas, sensores de agua de las peceras que manejan temperaturas de agua y filtrado, etc.

Que de esta etapa faltante se desconocen los montos que insumirán, pero de acuerdo a declaraciones de funcionarios provinciales, la misma se ha demorado por el alto costo que exigían los expertos para elaborar los pliegos técnicos para efectuar la licitación.

Que a su vez se anuncia que solo una empresa argentina fabricaría estos elementos a licitar y cuenta con un plazo de entrega no menor de seis meses, por lo que las obras no se podrían finalizar hasta fines de 2016 ó 2017 en contra de lo expresado por las autoridades a principios de noviembre.

Que pese a que no se cuenta con el proyecto definitivo de las peceras y espacios de exhibición pública se ha contratado a una empresa para desarrollar dispositivos lúdicos



interactivos para educación bajo la explicación de que sería la única que desarrolla tales métodos.

Que a la fecha se han presentado públicamente dos personas como funcionarios ejerciendo el papel de Coordinador del proyecto y el Responsable Técnico del mismo, desconociéndose a la fecha la metodología que se utilizó para adjudicarles esos cargos y los antecedentes profesionales que ameriten su contratación.

Que de acuerdo a información existente en las redes sociales, el responsable técnico posee titulación terciaria en la materia, y un curso que puede cursarse on-line en Valencia cuya duración es de seis meses y se destina a capacitar mano de obra especializada en plantas de acuicultura.

Que a simple vista llama la atención la calidad de titulaciones para semejante cargo, pero más llamativo aún es que esa persona ha proporcionado en redes sociales dedicadas a acuicultura un correo electrónico perteneciente al servidor oficial de la Municipalidad de Rosario para ofrecer servicios técnicos privados, y una persona con su mismo nombre figura en planta permanente de la Municipalidad de Rosario como empleado administrativo.

Que ofrece servicios técnicos desde el año 2006, cuando recién en 2008 admite haber terminado su curso de nivel terciario en acuicultura.

Que su titulación en España es de 2012 y solo presenta como experiencia trabajos como ayudante en el Instituto de Biología Molecular desde fines de ese año, con lo que su experiencia es de por sí escasa para semejante responsabilidad.

Que no se conocen llamados a concursos para evaluar a profesionales que asumieran esos cargos, por lo que se deduce que se los habrían contratado de manera directa.

Que en informaciones tanto de los medios periodísticos como en los antecedentes que presentan ambos funcionarios estarían ejerciendo sus cargos desde 2008, es decir antes de la iniciación de los trabajos de construcción del acuario.

Que la lista de elementos que siembran dudas o expectativas sobre el proyecto es demasiado larga para seguir sin explicaciones a los fines de hacer más transparente su puesta en marcha, y la población toda de la provincia merece las debidas explicaciones



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sobre el caso a los fines de evitar malos entendidos y sospechas innecesarias.

Por todo lo expuesto, creemos imprescindible la urgente respuesta a la comunidad toda, por lo cual solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto.

Héctor Cavallero

Diputado Provincial